



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Entidad:	COMPUTADORES PARA EDUCAR		Año:	2016
Estrategia, mecanismo,	Riesgo	Causas	Responsable	Anotaciones
	Faltante de recursos disponibles en Caja Menor	- Desconocimiento de procedimientos para el manejo y conciliación de la caja menor - Falta de verificación y control de los soportes que entregan los trabajadores y contratistas de la entidad	Coordinación Administrativa y Financiera	Durante el mes de agosto de 2016 fue aprobado y divulgado a través de la Intranet el Manual de Caja Menor, igualmente se firmó la Resolución No 263 por parte de la Dirección Ejecutiva en la cual se incrementó el monto de la caja menor de la Dirección Nacional, se mantienen los montos asignados a los Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electronicos - CENARE y Centro de Recepcion y Despacho de Portatiles - CRDP, en fue derogada el acta 004 de enero de 2016. El area de auditoria realizó arqueo de cajas menores el día 12 de septiembre de 2016.
	Hurto de activos físicos.	- Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad - Desorganización o descuido por parte de los trabajadores encargados.	Coordinación Administrativa y Financiera	La entidad cuenta con el Contrato de Prestacion de Servicios No 61-16 con la empresa Servigtec de seguridad y vigilancia física vigente hasta diciembre de 2016, igualmente, con pólizas de seguros todo riesgo vigentes hasta el día 29 de marzo de 2017 con Liberty, QBE y Generali. Inspeccionados los informes presentados por el operador, entre el 18 de julio y el 17 de septiembre de 2016, no se presentaron hurtos en las instalaciones, sin embargo, el 14 de julio se presento hurto de un computador portatil en el piso 11, y efectuando las acciones se esta a la espera de la respuesta por parte de la aseguradora
	Pagos de nómina que no corresponden a la realidad	- Error en la inclusión de novedades de nómina - Sobrecarga de trabajo - Desatención - Inconsistencias del sistema de información	Coordinación de Talento Humano	Las inclusiones, novedades y ajustes a la nomina son realizados en el modulo del aplicativo OASIS. En octubre de 2016, se configuraran parametros adicionales de seguridad en el aplicativo, esto con el fin de evitar modificaciones durante el proceso de nomina.
	Deficiencia en la vinculación de personal	- Presentación de documentos falsos, con información falsa o incompletos - No validación de la información aportada por el aspirante por parte del área de talento humano	Coordinación de Talento Humano	En la actualidad se cuenta con un contrato con la firma Seleccionemos de Colombia S. A. S., hasta el mes de diciembre de 2016, dicha firma es la encargada de realizar las pruebas y verificación documental del personal que aspira a ingresar a Computadores para Educar.
	No Reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la entidad	- Falta de mecanismos, espacios y canales para el reporte de actos de corrupción - Falta de ética en el equipo de control interno - Presiones al interior de la entidad para el no reporte de irregularidades	Auditora Interna	La oficina de Auditoria Interna ha realizado auditorias a los procesos de la Entidad de acuerdo al cronograma debidamente aprobado por la dirección. A la fecha no se han evidenciado ni reportado casos de corrupcion en la Entidad. El personal de Control Interno cuenta con el profesionalismo y la etica para identificar y reportar a los entes de control los actos de corrupcion.
	Inclusión de gastos no autorizados	- Desconocer las líneas de plan anual de adquisiciones - La realización del contrato no se encuentre en el PDA y por lo tanto no este autorizado por el comité de contratación. - Falta de mecanismos de seguimietno y control	Jefe Oficina Asesora de Planeacion	Se realizan con periodicidad mensual, comités en los cuales se realizan modificaciones al Plan de Compras de la Entidad, durante el tercer trimestre, no fueron realizadas adquisiciones fuera del Plan vigente

RIESGOS



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

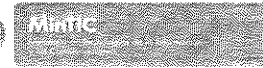


MINTIC

Entidad:	COMPUTADORES PARA EDUCAR		Año:	2016
Estrategia, mecanismo,	Riesgo	Causas	Responsable	Anotaciones
ANTICORRUPCIÓN	Hurto de inventarios de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control del inventario mensual de los bienes en las bodegas - Registro desactualizado de soporte de inventarios - Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad - Desorganización o descuido por parte de los trabajadores encargados de almacen 	Subdirector Operativo	Se realizan mensualmente arquezos de inventarios para establecer un control de los elementos en la Bodega. Para el proceso de recepcion y despacho se emplea el sistema RFID (Identificación por Radio Frecuencia), el cual consiste en la lectura del TAG que se encuentra en cada tableta, en este TAG se relaciona el numero del serial de cada dispositivo permitiendo su facil ubicacion, este proceso RFID se emplea desde las bodegas de los proveedores ubicadas en la zona de Fontibon y la Zona Franca de Bogota. El sistema utilizado oasis se encuentra actualizado a agosto de 2016
	Debilidades en la ejecución de interventoría o supervisión de contratos según las normas vigentes y el respectivo manual de entidad	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento del manual de interventoría y supervisión - Deficiencia en el manejo documental y archivo de los expedientes contractuales - Desconocimiento de las funciones. El personal designado no es idoneo para desarrollar la actividad. 	Coordinacion de Contratacion	Durante el mes de agosto de 2016, se realizaron dos capacitaciones dirigidas a supervisores de contratos, mediante la resolucion No. 248 se adoptaron los Manuales de Contratacion y de Supervision, los cuales se encuentran publicados en la Intranet de Computadores para Educar.
	Contratación de bienes y/o servicios con personas o entidades que presenten inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la inhabilidad por parte de quienes intervienen en el proceso contractual -El contratista no informa su inhabilidad y hace incurrir a la entidad en error 	Coordinacion de Contratacion	La Coordinación de Contratación consulta en las respectivas paginas (Contraloria, Procuraduria, Policia), si existen inhabilidades por parte de los oferentes, al igual que solicita que en la carta de presentacion se indique que no estan inmersos en algun tipo de inhabilidad. En los contratos celebrados se incluye una clausula INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES en la cual bajo la gravedad del juramento se manifiesta no tener inhabilidades e incompatibilidades para suscribir contrato y así mismo el pago de cualquier reclamacion que por esta causa se suceda. La Coordinacion de Contratacion elaboro y colocó a disposición en la Intranet de la entidad listas de chequeo con las cuales se realiza la verificación de los documentos presentados para la legalizacion de los contratos.
	Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la Ley	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la normatividad -El personal que participa en el proceso no tiene las competencias necesarias -El personal esta direccionando la contratación 	Coordinacion de Contratacion	Se da estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015. La entidad elaboró el Manual de Contratacion y Supervision, el personal de la Coordinación de Contratación cumple con el profesionalismo para el desempeño de las funciones.
	Restringir la participación de uno o varios interesados en los procesos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> -No publicar el proyecto y/o el pliego de condiciones definitivo, las adendas, los estudios previos con todos sus anexos, el anexo técnico, todos los documentos necesarios para que los interesados tengan conocimiento del proceso y puedan presentar sus ofertas. 	Coordinacion de Contratacion	Todas las adquisiciones descritas en el Plan Anual se encuentran publicadas en el portal (SECOP) facilitando la consulta del publico en general , se da cumplimiento a los terminos que por ley se establecen de acuerdo a las diferentes modalidades de contratacion, la documentacion de los procesos contractuales es publicada en el portal www.colombiacompra.gov.co .



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Entidad:	COMPUTADORES PARA EDUCAR		Año:	2016
Estrategia, mecanismo,	Riesgo	Causas	Responsable	Anotaciones
	Divulgación de información para favorecer algún proponente en un proceso de contratación	- Desconocimiento de roles y responsabilidades frente a divulgación de la información por parte de los empleados - Conflicto de intereses	Coordinación de Contratación	Las funciones y responsabilidades del personal de la Coordinación de Contratación están descritas en el Manual de Funciones de la entidad. igualmente, la comunicación entre los oferentes y la entidad se realiza por medio de un correo electrónico creado para tal fin (contratacion@cpe.gov.co).
Consolidación del Documento	Firma:		Firma:	
	Nombre:	Juan Pablo Ceballos Ospina	Nombre:	Andrés Muñoz Castillo
	Cargo:	Subdirector Operativo	Cargo:	Jefe oficina Asesora de Planeación
	Firma:		Firma:	
	Nombre:	Juan Guillermo Hoyos Perez	Nombre:	María Alexandra Sandoval Concha
	Cargo:	Coordinador Administrativa y Financiera	Cargo:	Coordinadora de Contratación
Seguimiento de la	Firma:		Firma:	
	Nombre:	Alba Rocio Acosta Lozano		
	Cargo:	Auditoria Interna		